

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 965° - 660° SESIÓN ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil veinte, reunidos los Señores Concejales: María Laura Dumrauf, Priscila Minnaard, Ariel Rodríguez, Raúl E. Fernández, Luciano Ripoll, Silvina Rago y Gastón Nomdedeu del Bloque de Concejales de UCR-Juntos por el Cambio; María Alicia Jalle, Hernán Agatiello, Diego Bertone, Merlina Legagnoa y Gustavo Alberto Brusa del Bloque de Concejales PJ- Frente de Todos.- **NOMDEDEU:** “Siendo la hora 13:15 con la presencia de doce Concejales en la Sala damos inicio a esta Sesión 660° Sesión Ordinaria. Invito a la Concejala María Laura Dumrauf a izar la Bandera Nacional.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la concejala Jalle”.- **JALLE:** “Bueno... es para manifestar una moción de privilegio. Concretamente este Bloque y pienso que todos los compañeros aquí van a acompañar. Queremos expresar el profundo agradecimiento a todos los vecinos del Distrito de Coronel Dorrego, en este duro momento que está pasando en realidad el mundo entero. Queremos agradecer a todos los que se encuentran en sus hogares, a los que cumplen con este aislamiento preventivo y obligatorio y fundamentalmente a quienes han... están excluidos de cumplir con dicho aislamiento. A título ejemplificativo, no me quiero olvidar de ninguno, por eso hablo de todas las actividades que están excluidas y salen de sus hogares a diario. Queremos agradecer a los profesionales y trabajadores de la salud, médicos, enfermeros, farmacéuticos, personal de maestría que trabajan tanto en el hospital, salas públicas, como los que trabajan en las instituciones privadas. Queremos agradecer a la gente de seguridad, de transporte, choferes, comerciantes, empleados de comercio, personal municipal, y allí hacer una mención especial a quienes realizan la recolección de residuos, a quienes hacen la entrega de bidones de agua, a los administrativos, al personal de maestría, que están en constante contacto con la gente, y ponen en peligro su integridad personal. También queremos agradecer al personal de organismos provinciales que se encuentran realizando guardias, al personal del Honorable Concejo Deliberante, a nuestra secretaria que viene a diario. Al periodismo de Coronel Dorrego, los medios de comunicación, sumamente importantes, que todos los días nos van informando sobre las medidas que se van tomando en este problema tan profundo que está teniendo la Nación Argentina. Y por supuesto, también a los funcionarios que están tomando a diario medidas de vital importancia, para la comunidad y sin olvidar a todos mis colegas, de aquí, del Concejo Deliberante que también desde el primer día, están todos dispuestos en poner el hombro, en algo que ha aparecido, que ni siquiera lo conocemos, ni sabemos; y que día a día se va conociendo y sabiendo, y tomando medidas en lo inmediato y tratando de hacer lo mejor para la comunidad toda. Por ello, es que quería manifestar en representación de mis compañeros este profundo agradecimiento a toda la comunidad de Coronel Dorrego. Nada más, Señor Presidente”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 964° - 659° Sesión Ordinaria.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura a la correspondencia recibida”.- Secretaria lee.- **NOTA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, fechada el 22 de abril de 2020.-** “Por la presente me dirijo a ese Honorable Cuerpo, con el fin de hacer algunas consideraciones y brindar información a los Señores Concejales, con respecto al accionar de nuestro Municipio en el marco de la emergencia sanitaria que estamos atravesando. En primer término, cabe destacar que la presente es a modo de cumplir con las formalidades que la administración municipal nos exige, por cuanto en la práctica, los señores Concejales están al tanto de las acciones y han sido activos partícipes y colaboradores en esta emergencia. Desde el dictado del Decreto Presidencial N° 297/2020, éste Intendente Municipal propició una primer reunión con el fin de coordinar acciones y trabajar en conjunto con representantes del Cuerpo que usted preside, la Asociación de Bomberos Voluntarios, la Policía local, la Asociación de Comercio e Industria, la Sociedad de Empleados de Comercio; todos actuando bajo las recomendaciones de los responsables de la salud pública municipal. A raíz del dictado del Decreto N° 589 de éste Departamento Ejecutivo, las áreas municipales han sufrido una reestructuración en su funcionamiento, manteniendo todas las prestaciones de servicios de una manera acorde a la emergencia. Es así que la recolección de residuos sólidos urbanos se efectúa durante los días lunes, miércoles y viernes; la atención en la administración municipal se redujo al horario de 8 a 12, exceptuando la caja, que atiende en períodos de vencimiento hasta las 13.15 hs., todo ello con los recaudos que exige la situación, manteniendo la distancia que indican los profesionales médicos y evitando la aglomeración de personas. La entrega de bidones de agua se realiza dentro del mismo rango horario y se mantienen las guardias en cada uno de los sectores que consideramos esenciales (agua, cloacas, alumbrado público, cementerio, servicios). Se suspendieron la totalidad de las actividades de la Dirección de Cultura y de la Sub Dirección de Deportes, en ambas se ofrecen vía web actividades para realizar desde el hogar. En cuanto al funcionamiento de nuestro Hospital Municipal, debo

decir que se mantiene la atención por consultorios de las especialidades básicas y se reforzó la guardia con más personal médico. Se suspendieron las consultas y/o procedimientos que no revisten el carácter de urgente. Se otorgan los turnos de manera tal que la gente no se aglomere. Se dispuso de un sector específico para la recepción de pacientes con problemas respiratorios, disponiendo la colocación de la cartelera correspondiente: “Si tenés fiebre + tos; dolor de garganta o dificultad para respirar, ingresá por la Guardia de Pacientes Respiratorios, sobre calle Martín Fierro”. Por otro lado, se alerta a los concurrentes sobre la “prohibición de permanecer más de dos personas en la sala de espera”. Todo esto, sumado a que todo el sistema de salud actúa de acuerdo a los protocolos que rigen en nuestro país. Logramos que cuatro enfermeras rotaran en la terapia Intensiva del Hospital Municipal de Bahía Blanca, se capaciten en el manejo de pacientes graves, realizando prácticas sobre nuevo equipamiento hospitalario, transmitiendo sus conocimientos al resto del plantel de enfermería. Se realizó un simulacro de recepción de pacientes infectados y todos los días se ensaya en la colocación y extracción de los elementos de protección personal. Se realizan charlas para repasar los protocolos de trabajo. Con respecto al personal municipal, debo informar que aproximadamente el 40% se encuentra en uso de licencia, en el marco de lo dispuesto por las disposiciones presidenciales, vale decir, por poseer alguna enfermedad que ocasione riesgo, por tratarse de personas embarazadas o mayores de 60 años. Ello ha provocado que el personal en actividad deba sumarse a prestar tareas en áreas consideradas “esenciales”. Es de destacar en esta ocasión la predisposición y compromiso de todos ellos para prestar funciones en cualquier Dirección que los convoque. Personal de la Dirección de Cultura está colaborando con las tareas de Desarrollo Social; personal de Deportes, en Obras Sanitarias, personal de turismo, en la administración del Hospital, por citar sólo algunos casos. En la actualidad se mantienen abiertos dos ingresos/egresos de la ciudad cabecera, Illia y Casal Varela (acceso por el Cristo). La Dirección de Inspección y Seguridad comparte con la Policía local y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, el control en los mismos, así como el monitoreo permanente del movimiento en la ciudad, realizando tareas de concientización sobre las medias de cuidado. En El Perdido y en Oriente también se mantiene controles en los ingresos. Esta emergencia ha puesto de manifiesto en su máxima expresión la solidaridad, acompañamiento y respeto de nuestros vecinos. Es así que estamos recibiendo donaciones en la Cuenta de la Asociación Amigos del Hospital, destinadas a la compra de insumos hospitalarios. Al día 20 de abril, esa cuenta registró un saldo de \$ 588.099,43; de los cuales fueron invertidos en distintos insumos un total de \$ 290.622,92. Empresas de la ciudad cabecera, de Oriente y El Perdido, y otras con representación en nuestro Distrito, han adquirido equipamiento específico para atención hospitalaria y varios insumos descartables. Serán elevadas a este Cuerpo las Ordenanzas que dispongan aceptación de bienes, de acuerdo lo dispone la Ley Orgánica Municipal. También, en cuanto a la asistencia social, debo poner en vuestro conocimiento que estamos contando con la colaboración de Movimiento Social Barrios de Pie, quien aporta alimentos secos y verduras. Esos alimentos son distribuidos entre el Comedor de la Casa Materno Infantil, que continúa preparando viandas que son distribuidas a las familias de los chicos que concurren; el Hospital, el Geriátrico, el Hogar de Ancianos, el Taller Protegido y familias que asiste Desarrollo Social. De igual manera, se han acercado a colaborar en esta emergencia, otros Movimientos Sociales. Merced a gestiones realizadas, logramos la donación de 5.500 kg de papas, de parte de la firma Mc Cain Argentina SA, las que fueron fraccionadas por personal municipal y puestas a disposición del área social y de las Delegaciones de Oriente y El Perdido. También hemos tramitado la donación de productos desinfectantes para ser utilizados en todos los

0034

ACTA N° 965° - (CONTINUACIÓN):

edificios públicos, del Laboratorio Bagó, a través de la Sociedad Rural local. Ante la medida del gobierno nacional, que delega a los Municipios el control de precios, debo recordar que la Oficina local de información al consumidor cuenta en su estructura de funcionamiento sólo con un personal administrativo. No existe en nuestra planta de personal Inspectores de OMIC. Por ese motivo, se ha dado a conocer a la población los métodos y canales de denuncia por precios excesivos, que ha puesto a disposición el gobierno nacional y provincial. Con esas herramientas, se están recibiendo las denuncias y actuando la responsable del área. Coordinado por la Dirección de Producción y en colaboración con la Asociación de Comercio e Industria, nuestro Municipio ofrece a través de todos los canales de comunicación de los que dispone, el servicio de Delivery para todos los comerciantes que ofrecen “productos esenciales”. Considero que ésta es una forma de colaborar con el desarrollo de la economía local, que se está viendo visiblemente afectada por la pandemia que ha obligado al aislamiento social. En este sentido, hemos elevado a este Cuerpo para su convalidación, un Decreto que establece la exención de la Tasa de Seguridad e Higiene durante los próximos dos bimestres, como una forma de aliviar la carga tributaria en pos del mantenimiento y sostenimiento del

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

comercio local. Párrafo aparte merece el trabajo que vienen realizando las Direcciones de Salud y Hospital. Seguramente las áreas más relevantes en esta emergencia. Desde los primeros anuncios de las medidas locales, conté con el asesoramiento de los profesionales; quienes además vienen orientando y capacitando en el marco de las prevención no solo al personal afectado a salud, sino otros que realizan actividades esenciales, como los transportistas, comerciantes y trabajadores en general. Hemos remitido documentación al gobierno de la Provincia de Buenos Aires, dando cuenta del estado económico financiero de nuestro Municipio. Se prevé una disminución considerable en la recaudación de los recursos propios y los de origen provincial, es por ello que se ha requerido al Sr. Gobernador una ayuda económica consistente en una masa salarial, para hacer frente al pago de los salarios del mes en curso. Vale aclarar, que la Provincia hizo efectiva la remisión de la suma \$ 1.200.000 para ser destinados a la emergencia. El día lunes pasado, en cumplimiento a los dispuesto en la Decisión Administrativa 524/2020 del gobierno Nacional y Decreto Provincial N° 262, hemos remitido la documentación requerida por la Provincia de Buenos Aires, adjuntando protocolo de funcionamiento y fiscalización de las once nuevas actividades y servicios autorizados a funcionar. Una vez analizadas y aprobadas las propuestas de los Municipios, quedarán exceptuadas del cumplimiento del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Quiero aprovechar este informe para resaltar mi profundo agradecimiento a todos los que colaboran en esta emergencia, al vecino que adecuó su modo de vida a las nuevas normas, al comerciante que acata las medidas, a los Bomberos Voluntarios, a la Policía, al Personal municipal que colabora sin cuestionamientos, a todos los integrantes de ese Honorable Concejo Deliberante que han dejado de lado las cuestiones políticas para acompañar las decisiones que venimos tomando, con la premisa de cuidar la salud y facilitando el desarrollo de actividades in poner en riesgo todo el esfuerzo realizado hasta el momento. Agradecer también a los integrantes del gabinete que me acompañan, que vienen realizando actividades que van más allá de la función de cada uno; a las vecinas que con los elementos que contaban pusieron manos a la obra para confeccionar tapabocas y hacerlos llegar al Hospital y Unidades Sanitarias; a los directores de la Escuela de Educación Técnica que confeccionaron mascarillas de protección para profesionales de la salud. En fin, a Dorrego todo, a mis vecinos que transitan junto al gobierno esta emergencia, de la cual, sin dudas, saldremos juntos. Como dije al principio de la presente, ésta es a modo de cumplir formalidades, el contacto ha sido y seguirá siendo permanente con todos ustedes, intercambiando ideas e inquietudes. Agradeciendo su atención y en el convencimiento que continuaremos en la senda del trabajo conjunto, lo saludo cordialmente.- Firma: Cr. Raúl G. Reyes, Intendente Municipal.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Para agregar nada más. Y acompañar un poco las palabras de la concejal Jalle, quería este Bloque también manifestarse y encontrar también el momento. Y el momento es este. Explicarle al vecino como ya lo ha visto en nuestras redes sociales, que junto con este informe se hicieron presentes ahí, ayer en este Concejo, el Intendente Municipal, el Director de Salud y del Hospital; Dres. Fabián Zorzano y Santiago Braghero, quienes muy amablemente y con toda la predisposición pudieron ampliarnos esta información. Adherimos absolutamente a todos los agradecimientos, que hace nuestro intendente al igual que lo hizo el Bloque en su moción de privilegio. Pero también queremos agradecer desde este Bloque, a cada uno de los vecinos. Esto nos está costando mucho a todos. Nos costó a nosotros como Cuerpo Deliberativo, cuando de golpe nos encontramos en la decisión de que era más oportuno. De venir a sesionar o no. De quedarnos en casa y dar ese ejemplo. Pero con las inquietudes que todos teníamos de querer cumplir igualmente la función estuvimos un tiempo sin hacerlo. Creemos que era ahora el momento de volver a sesionar. Y como nos pasó a nosotros le está pasando a cada uno de los vecinos y a cada una de las instituciones de nuestro distrito. Todos tuvimos que reestructurar nuestra vida. Sin elección, el municipio, el Concejo, el Consejo Escolar, los vecinos que pueden seguir con sus actividades, que no son ajenos a todos los protocolos y a todo lo que tenemos que respetar igual. Los vecinos que no pueden seguir sus actividades económicas, comerciales, recreativas, cualquier tipo de actividad. Las fuerzas de seguridad, tanto la concejal como la nota del intendente lo dice, pero hoy tenemos realmente que resaltar la actividad de la policía. Y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, que están haciendo unos de los trabajos, creo yo, más importante. Que es de alguna manera blindar nuestro pueblo, nuestros pueblos, controlar, tratar de advertir y de prevenir. Ayer hizo un mes que los accesos están controlados y algunos cerrados. Y esto ha sido una gran decisión que tomó el intendente con todos los... con todas las partes como explicaba. Pero lo están haciendo efectivo ellos, y creo que había que hacer un agradecimiento aparte. Todas las instituciones intermedias que están brindando apoyo a los vecinos. Y lo que más orgullo nos da a nosotros, creo que esto lo vamos a coincidir todos, los vecinos que no dudaron en ofrecerse tanto como voluntarios para realizar cualquier acción en ayuda de otro vecino como los que enseñada sacaron sus máquinas

de coser e hicieron barbijos y la Escuela Técnica. No quiero redundar en lo que ya se dijo. Solo agradecer y hacer un especial agradecimiento... me toca un poco más, porque soy mamá. Y agradecer especialmente a todos los establecimientos educativos, a todas las maestras, a todos los docentes que al igual que a toda la población, tuvieron que reestructurar sus tareas. Y de pronto encontrarse, nada menos que reorganizando la educación de todos los chicos de Dorrego, del distrito. La verdad que a uno le da orgullo, ver la dedicación. Que enseguida se pusieron a reorganizarse. Que nos dan a las familias todos los medios para que podamos ir cumpliendo y que este tiempo en el que nuestros chicos tienen que estar en casa, también, no sea en vano. Así que un especial agradecimiento a todos los docentes que realmente están poniendo un esfuerzo enorme en cada mensaje, en cada mensaje, en cada organización. Haciéndoles llegar materiales a chicos o a familias que por ahí no cuentan con las herramientas de conectividad. Realmente es una tarea que están haciendo, que a mí como mamá y como vecina me da mucho orgullo. Y por último, decir que esto además de todas las acciones creo que lo que vamos a sacar cuando pase y espero que sea pronto. Va a ser que haya logrado unirnos. Lo hemos podido ver acá. Que lo vemos en los niveles provinciales y nacionales. Y qué lindo es ver que la política se una. Y que cada uno de los actores que estamos en esto, en todos los niveles, realmente sepa que... esto ha sido un golpe. Y que primero está el vecino y que así debería ser siempre. Así que con toda la esperanza. Esperemos que cuando esto pase sigamos todos, todos los ciudadanos, pero en especial los que somos de la clase política. Pensando así, actuando así, defendiendo cada cual sus ideales pero sabiendo que tenemos que ser parte principal del fortalecimiento de todas las instituciones. Sobre todo de las políticas. Así que, nada más, señor presidente”.-

NOMDEDEU: “Se toma conocimiento de la correspondencia recibida”.- **3.-**

COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

0035

3.1.1.- Comunicación N° 04 promulgación de Ordenanzas N°s: 3974, 3975,

3976 y 3977/20.- **NOMDEDEU:** “Se toma conocimiento”.- **4.-**

DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- DE INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y

REGLAMENTO: 4.1.1.- Expte. N° 0017/20-HCD.: Proyecto de Resolución,

Solicitando al Banco Provincia instalación de cajero automático en localidades del

distrito.- La concejal Jalle da lectura al dictamen de las Comisiones.- **JALLE:** “Bueno la

verdad, que la necesidad de un cajero automático en las localidades mencionadas, en El

Perdido y Oriente. Es una necesidad ya reclamada con

ACTA N° 965° - (CONTINUACIÓN):

muchísima continuidad. Lamentablemente a lo largo del tiempo no lo hemos conseguido. Hoy se hace una necesidad imperiosa de la existencia de los cajeros. Ya se ha enviado desde aquí la nota al Banco Provincia. Así que esperamos que esta vez, podamos dar el servicio a esas localidades. Y que nuestros vecinos tengan la comodidad de poder extraer dinero y hacer gestiones en sus localidades y no tener que trasladarse, aquí, a la ciudad cabecera, con todo lo que ello significa. Y que aún hoy, más lo valoramos con esta gravedad de la propagación del virus. Nada más, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:**

“Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.- DE INTERPRETACIÓN,**

PETICIÓN Y REGLAMENTO, PRESUPUESTO Y HACIENDA; ECONOMÍA:

4.2.1.- Expte. N° 0025/20-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Transfiriendo lotes en Sector

Industrial Planificado a S.F. Balanceados SA.- Da lectura al dictamen la Concejal

Minnaard.- **MINNAARD:** “Señor Presidente, agregar nada más, que este Proyecto había

quedado en Comisiones cuando todo esto nos tomó de sorpresa, como fue la cuarentena y

esta enfermedad y era una de las preocupaciones que este Cuerpo tenía porque poder

resolver este Proyecto que teníamos en comisiones, significa que una industria más se

radique en nuestro Partido. En nuestro sector industrial, cuestión que es muy importante y

que realmente todos velamos por eso, desde hace mucho tiempo. Así que celebramos que

hoy pueda salir. Celebramos que la transferencia de estas parcelas puedan darse a esta

empresa. Que viene a juntarse con Grindoil, como lo dice en los considerandos. Una

empresa que ha demostrado que realmente... el gran proyecto que presentó ante este

Cuerpo y ante este Municipio. Es un hecho. Y saber que hoy estamos aprobando y

avalando, una empresa que viene de la mano de Grindoil SA, es una tranquilidad para

nosotros. Y es una esperanza de que el Sector Industrial va creciendo y que realmente se

va haciendo realidad lo que venimos luchando, tanto todos. Así que nada... celebrar que

dentro de todo esto, podamos tener una empresa y un nuevo proyecto en Coronel

Dorrego. Nada más, Señor Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.-

NOMDEDEU: “Tiene la palabra la concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Si, la verdad que

hoy... queremos decir que es un día muy importante, en lo que hace al Sector Industrial

Planificado. Quienes hace tiempo peregrinamos y andamos en los temas públicos o

municipales, valoramos muchísimo este paso que se ha dado. Ya que hemos visto desde

hace años, como poquito a poco, y como cuesta poder poblar o tener emprendimientos en

nuestro Sector. Por eso, debe considerarse hoy un día importante, en lo que hace a la vida

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H: CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

industrial de Coronel Dorrego. Una nueva empresa es más que importante. Traerá mano de obra, movimiento, y bueno... lo que todos esperamos, progreso. Y ni que decir, en un momento tan complejo de la vida de nuestro país. Nada más, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0029/20-HCD: Rendición de Cuentas Ejercicio 2019.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura a la Nota de Elevación”.- (Secretaria lee).- **NOTA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, FECHADA EL 26/03/2020:** “De mi consideración. Por la presente me dirijo a usted a fin de remitirle documentación correspondiente al cierre del Ejercicio 2019 que continuación se detalla: Anexo I: Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos. a) Con clasificador institucional, por rubro y procedencia. d) Con clasificador por carácter económico. Anexo II: Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos. a) Con clasificador institucional, estructura programática, fuente de financiamiento y objeto del gasto hasta nivel de partida principal, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 13° de las disposiciones de Administración. e) y f) Con Economía y Excesos, por el total y por cada una de las fuentes de financiamiento hasta el nivel de partida principal. Formato pdf. d) Con clasificador por carácter económico. Anexo III: Estado de ejecución de la planta de personal aprobada y ocupada. Anexo IV: Planilla de modificaciones presupuestarias del Ejercicio Estado de Modificaciones del Presupuesto de Gastos Analítico (Formato PDF). Anexo V: Estado de disponibilidades al cierre del ejercicio, discriminando las cuentas de recursos ordinarios con y sin afectación cuentas de terceros y especiales. Anexo VI: Estado de afectación de saldos: a) Estado de Ejecución de Recursos Afectados Vs. Gastos. b) Estado de Ejecución de Recursos Extrapresupuestarios. c) Estado de Ejecución de Gastos Extrapresupuestarios. d) Estado de Ejecución de Recursos por Procedencia. e) Estado de Ejecución de Gastos por Fuente de Financiamiento. f) Estado de Ejecución de Gastos por Cuentas Afectadas. Formato PDF. g) Informe del Contador sobre la ejecución de los Recursos Afectados con indicación de los rubros por los cuales fueron ingresados los recursos y las partidas del presupuesto de gastos por las cuales se gastaron, dejándose asimismo constancia de la aplicación financiera de los saldos del ejercicio anterior. Anexo VII: Estado de Evolución del Pasivo Analítico. (El emitido por el sistema y el confeccionado como informe por el Contador Municipal). Anexo VIII: Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Activo, Balance de Sumas y Saldos (Formato PDF) y Cuenta Ahorro Inversión Financiera (CAIF) analítica, al cierre del ejercicio. Anexo IX: Estado de Situación Económica Financiera que resulta del Artículo 44° de las Disposiciones de Administración de Recursos Reales y Financieros. Anexo X: Informes establecidos de los titulares de los Departamentos Ejecutivos y Deliberativos, respecto al cumplimiento de los programas y planes de gobierno de sus respectivos presupuestos. Anexo XI: Informes establecidos por los art. 28 y 29 del DECRETO 2980/00. (Ejecuciones Físicas Trimestrales de Metas y Causas de desvíos) PDF. Anexo XII: Memoria de la Contaduría. Balance de Tesorería correspondiente al 4° Trimestre. Deuda Flotante por Imputación y por Proveedor. Formato PDF. Listado de Cuentas Corrientes Proveedores (Resumen) Formato PDF. Libro Mayor de las Cuentas Capital Fiscal y Resultados. Formato PDF. Índices para Previsión de Incobrables. Nómina de Autoridades. Decretos de Reemplazo. Decreto de Designación de Responsables de los Sistemas RAFAM. Informes sobre causas judiciales. Informe sobre sumarios administrativos. Asientos Manuales. Actas de Transmisión de Autoridades. Ordenanzas y Decretos Modificatorios y de afectaciones de fondos. Planilla analítica de cheques vencidos. Acta de arqueo al cierre del ejercicio. Certificaciones de saldos bancarios al cierre del Ejercicio. Conciliaciones bancarias al cierre del Ejercicio. La documentación arriba detallada es remitida en un juego compuesto por un tomo y un cd conteniendo los archivos en formato pdf. Sin más, saludo a Ud. atte. Firma: Cr. Raúl Germán Reyes, Intendente Municipal”.- **NOMDEDEU:** “Se remite a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglam.y Presupuesto y Hacienda, para su análisis. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0030/20-HCD: Proyecto e Ordenanza, Incluyendo adecuación presupuestaria – Ejercicio 2019.- **NOMDEDEU:** “En Labor Parlamentaria se decidió el Tratamiento sobre Tablas de los exptes. N° 0030, 0031, 0032, 0033 y 0043, todos ellos ingresados por el Departamento Ejecutivo. Por tratarse de obras o temas que su autorización o aceptación permitirán el bienestar de la comunidad. Está a consideración, entonces, el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad.- Habiéndose aprobado su tratamiento en la presente sesión, se requiere el pase a un cuarto intermedio, para firmar los dictámenes correspondientes. Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **CUARTO INTERMEDIO.- NOMDEDEU:** “Retomamos la Sesión”.- El concejal Ripoll, da lectura al dictamen de las comisiones de IPR y PH, pidiendo autorización para omitir la lectura de los números de cuentas y de los importes individuales.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.3.-** Expte. N° 0031/20-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando construcción de subestación transformadora de electricidad en G. Juárez y El Indio.- **NOMDEDEU:**

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

Habiéndose aprobado su tratamiento en la presente sesión, y existiendo la suscripción del dictamen respectivo, se da lectura.- Da lectura la Concejal Dumrauf.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.4.-** Expte. N° 0032/20-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando realización de obra de gas natural en Holanda 900.- **NOMDEDEU:** “Habiéndose aprobado el tratamiento sobre tablas, se da lectura al Dictamen”.- Da lectura el Concejal Rodríguez.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.5.-** Expte. N° 0033/20-HCD: Decreto (DE) eximiendo tasa por inspección de seguridad e higiene (ad referéndum del HCD).- **NOMDEDEU:** “Habiéndose aprobado el tratamiento sobre tablas, se da lectura al Dictamen”.- Da lectura el Concejal Ripoll.- **RIPOLL:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Señor Presidente, vemos con buenos ojos desde este bloque político y seguramente el Bloque de la minoría, este proyecto de ordenanza que elevó el Departamento Ejecutivo. Sabemos todos, la situación que están afrontando nuestros comerciantes producto del aislamiento social... obligatorio, social y preventivo. Pero también producto de la difícil situación económica que está atravesando

0036

ACTA N° 965° - (CONTINUACIÓN):

nuestro país, como es de público conocimiento. Y como bloque político, llevamos algunas inquietudes y preocupaciones al Departamento Ejecutivo, conducido por el Intendente, Reyes. Una de las preocupaciones fue esta. Que desde el Departamento Ejecutivo se tenga en cuenta a aquellos comerciantes que no están dentro de lo que determinó el decreto del Poder Ejecutivo Nacional, como actividad esencial. Y, que hoy, sabemos que están haciendo un esfuerzo enorme para mantener sus comercios cerrados. Y como consecuencia no poder tener ventas e ingresos de dinero. Por eso, como dije anteriormente, acompañamos esta iniciativa. Creemos que nos permite observar que hay un acompañamiento aunque sea pequeño. Peor es un acompañamiento, una contención del Estado Municipal, a los comercios que hoy se ven afectados a través de este aislamiento y que como consecuencia tienen que tener sus puertas cerradas de dichos comercios. Es una medida que está dentro del alcance municipal, que viene a sumar y que viene a acompañar a estos comerciantes afectados. Pro eso, nuevamente acompañamos esta decisión. Lo vemos como muy positivo. Y esperamos que sea un alivio, aunque pequeño. Pero que sea un alivio para los comerciantes que hoy están afrontando una situación difícil. Nada más, Señor Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno, la verdad que celebramos esta exención impositiva para los comerciantes, como es de público conocimiento el Bloque que integro siempre ha estado pensando en la actividad comercial de los vecinos de Coronel Dorrego. Hemos realizado a lo largo del tiempo varias presentaciones. El año pasado hemos solicitado exenciones comerciales, ya sea porque se estaban realizando obras en el centro de nuestra ciudad o también en las avenidas. También, por emergencia comercial, hemos solicitado reiteradamente. Y por esa razón es que vemos con agrado que se de este alivio a los comerciantes como dice el concejal preopinante. Quizás no sea demasiado. Pero es un gesto. Y para quienes hoy deben tener sus comercios sin actividad, realmente es un alivio a sus bolsillos y a su actividad. También debemos recordar que el Estado Nacional, está dando auxilio a los comerciantes, así que desde el Estado Municipal este gesto que se hace realidad, la exención impositiva, vendrá muy bien a todos los comerciantes de nuestro Distrito. Nada más, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.6.-** Expte. N° 0043/20-HCD: Proyecto de Ordenanza, Aceptando donación de Instituciones y particulares.- **NOMDEDEU:** “Habiéndose aprobado el tratamiento sobre tablas, se da lectura al Dictamen”.- Da lectura al Dictamen el Concejal Fernández.- **FERNÁNDEZ:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Fernández”.- **FERNÁNDEZ:** “Señor Presidente, creo que hablo por todos los integrantes del Concejo Deliberante, hacer extensivo no solo por parte del Municipio sino también de este Concejo, el agradecimiento a estos vecinos que han hecho estas donaciones como también a todos esos otros vecinos que han de alguna manera colaborado y están colaborando continuamente en este marco de la pandemia que afecta a no solamente la localidad sino también a todo el mundo. Resaltar la solidaridad de todos aquellos que están colaborando no solamente con el municipio sino con la cuenta de la asociación amigos del hospital, desde las áreas públicas que se han sumado a través de las redes sociales para pedir la colaboración por nuestro hospital. Estas muestras que no hacen más que enriquecer al alma y que nos orgullecer por la sociedad con la que contamos y seguir en el convencimiento que en esta pandemia vamos a salir todos juntos. Nada más, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-JUNTOS POR EL CAMBIO:** **5.2.1.-** Expte. N° 0038/20-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar a las autoridades Nac. y Pciales. evalúe otorgar una ayuda extraordinaria a operarios de Talleres Protegidos de Producción.- Da lectura con modificaciones la concejal Minnaard.-

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

MINNAARD: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** "Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Señor Presidente, bueno... expresamos bien en los considerandos y en la parte resolutive cual es la intención de este proyecto. El desarrollo de la lectura refleja cual es el espíritu, como se ha venido mencionando a lo largo de la sesión, la actividad comercial se ha visto muy golpeada con la pandemia, y bueno... los talleres protegidos que nosotros tenemos en nuestro distrito no escapan de esa realidad. Vemos que se ha incorporado la ayuda familiar, el ingreso familiar de emergencia, otras ayudas que se van extendiendo a diferentes... a las diferentes actividades comerciales. Y, vemos que por ahí con optimismo que a lo mejor, se pueden incorporar alguna de esas ayudas, o generar una ayuda particular a los talleres protegidos que son en definitiva también productivos y comerciales, ¿si? Para poder llevar a cabo este proyecto y bueno... poner... entrar bien en conocimiento de donde dependen y que Ministerios son los que tenemos que referirnos, tuve la ayuda de la gente de la comisión del taller, a quien agradezco, en la voz del señor Madera Murgui. Agradezco su atención y su interés en esto. Me explicó de quien depende y hay una estructura muy grande nacional y provincial que atiende a cada Taller Protegido. Entonces veo... creo que puede ser factible que se les de una mano y que en esta ocasión en particular también se los incorpore en esas ayudas diferentes. Es un humilde aporte que hacemos desde este Concejo que intentamos que se eleve a cada lugar y a cada Concejo Deliberante para replicar y reforzar este pedido que nos parece necesario y justo. Nada más, Señor Presidente”.- **BRUSA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** "Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Bueno primero... en primer lugar decir que sabemos de la situación que están atravesando todos los talleres protegidos, de todo el país y sus operarios y particularmente los del distrito de Coronel Dorrego, Oriente y la ciudad cabecera. Sabemos que históricamente los peculios que han recibido los operarios de los Talleres Protegidos de Producción han sido muy bajos. Pero también reconocemos que este gobierno nacional se está ocupando de la situación y está actuando en consecuencia. Por resolución de la Secretaría de Empleo N° 111/20 del Ministerio de Trabajo de la Nación y Sub Secretaría de Empleo han dispuesto a partir de mayo un aumento del peculio de \$ 3300 para todos los operarios de los Talleres Protegidos del país. Sabiendo que el gobierno está actuando en todos los frentes y debido a la delicada situación económica y social, producto de la pandemia. Sabemos que en lo institucional también el Ministerio de Desarrollo de la Nación está actuando para darle una solución definitiva a la difícil situación que están atravesando cada uno de los Talleres Protegidos de todo el país. En consecuencia también me gustaría recalcar y decir la labor que realizan tanto los trabajadores y trabajadoras de cada Taller Protegido como así también las comisiones directivas. Las anteriores y actuales, que realmente desempeñan un papel fundamental y primordial en el sostenimiento de cada Taller Protegido y sabiendo que los gobiernos provincial y nacional están actuando en consecuencia y debido a la situación, delicada situación económica y social nuestro Bloque va a acompañar el mencionado Proyecto de Resolución, porque creemos que hay que darles una solución definitiva a la problemática actual de los Talleres Protegidos de todo el país y fundamentalmente de cada uno de los operarios que están en esos Talleres Protegidos. Nada más, Señor Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** "Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Si... para hacer solo una aclaración cortita, como manifesté en uno de los considerandos y tal cual lo reafirma el concejal Brusa, a partir de mayo van a tener un aumento de casi el 100% del ingreso que tenían. Estaba previsto con anterioridad y no es un aumento de \$ 3200, sino que el total; será lo que cobren. Va a ser el total de lo que cobren. Con lo cual, no había querido mencionarlo pero ahí visualizamos cuál es el ingreso de cada uno, no? Y qué necesario que es, que pueda darse alguna de las otras medidas que atinadamente el gobierno nacional, sobre todo va tomando para el resto de los comerciantes y por eso también se eleva al Ministerio de Trabajo y Empleo, observación que me hizo el Sr. Madera Murgui, porque es necesario por ahí que se contemple en el mismo marco, que se contempla al resto de los trabajadores. Como se lo está haciendo ahora. Nada más, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.2.-** Expte. N° 0039/20-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando pronto tratamiento en Cámara de Senadores Pcial, de Proy. Declarando a la odontología profesión de alto riesgo.- ad lectura al Proyecto de Resolución, el concejal Rodríguez.- **RODRÍGUEZ:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** "Tiene la palabra el Concejal Rodríguez”.- **RODRÍGUEZ:** “Señor Presidente, nada... este Proyecto de Resolución tienen un sentido concreto, es el pronto tratamiento de este proyecto que ha llevado adelante la senadora Florencia Barcia. Pide que se declare a la odontología como profesión de alto riesgo. Nada más”.- **BRUSA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** "Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Bien... como dijo anteriormente y recién el concejal Rodríguez, la verdad que sí, dentro de los profesionales

ACTA N° 965° - (CONTINUACIÓN):

0037

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

de la salud, en... especialmente los odontólogos que trabajan tanto en el ámbito privado como en el ámbito público, están expuestos. Y como bien decía, con un 95% de contraer el contagio por los pacientes. Yo creo que ante todo esto, y viendo como las directivas del Ministerio de Salud de la Nación, están dirigidas a... y a través de cada Colegio de Odontólogos, en este caso de la Provincia de Buenos Aires, están destinados a las acciones preventivas, a las medidas preventivas. Como bien decía el concejal Rodríguez, yo creo que la odontología es una profesión de alto riesgo. Nosotros vamos a acompañar la solicitud del Pronto Tratamiento en la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, porque nuestro Bloque considera que la odontología es una profesión de alto riesgo. Y más, en las circunstancias actuales que estamos viviendo. Nada más, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.3**.- Expte. N° 0040/20-HCD: Minuta de Comunicación, Solicita al Ministerio de Seg. Pcial. informe acerca de reasignación de efectivos policiales de distritos del interior al Conurbano.- Da lectura a la Minuta de Comunicación, la concejal Dumrauf.- **DUMRAUF**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Tiene la palabra la Concejal Dumrauf”.- **DUMRAUF**: “Señor Presidente, esta Minuta de Comunicación, es a efectos de solicitarle al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, informe sobre la medida tomada acerca del traslado al conurbano y a las ciudades más grandes o con mayor población de la Provincia, a agentes de la policía. Sabida es la preocupación de intendentes del interior de la Provincia, como así también de los propios agentes. Incluso, algunos de ellos de nuestra localidad. Que han prestado servicios en la zona de circulación del virus, y luego han tenido que regresar a su lugar de origen, transformándose así en posibles agentes de transmisión de contagio en las localidades del interior. Porque además de velar y preocuparnos por la salud de los agentes también tenemos que pensar que detrás de cada uno de ellos hay una familia con la que deben convivir cuando regresan a sus hogares. Entonces a partir de ello es que se pide o se solicita un informe sobre cómo se ha planificado ese traslado hacia el conurbano y desde allí al interior. Qué medidas de prevención se adoptaron para cuidar la salud de los efectivos. Y cómo se los contiene sanitariamente en la zona donde han sido enviados. Por lo tanto, Señor Presidente, sería importante poder tener un conocimiento cabal y concreto de esa planificación y de la implementación de los traslados como así también de la contención sanitaria que reciben. Nada más, Señor Presidente”.- **JALLE**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE**: “Bueno nosotros vamos a acompañar esta Minuta de Comunicación, verdaderamente todos estamos muy preocupados, por esta transmisión del virus. Una enfermedad tan contagiosa. Y debemos tomar todos los recaudos. Ayer mismo también el Señor Intendente, a este tema de la policía, que se traslada al conurbano y que luego regresa a su lugar de origen, lo cual, por supuesto tenemos que conocer cómo se hace ese traslado lo más minuciosamente posible. Nosotros nos comunicamos con un representante del Ministerio de Seguridad de la Sexta Sección. Y... sí. El nos hizo conocer que hay agentes que se trasladan al conurbano porque realmente se necesitan allí. La situación es compleja. Y por supuesto es necesario contener también el delito. Cuando regresan a su lugar de origen, se han... según nos manifestó se toman todos los recaudos. Y los agentes mientras están en su lugar de origen deben cumplir estrictamente la cuarentena. Es decir, deben guardarse en sus domicilios. A pesar de que ellos tienen... bueno, son una actividad de excepción al aislamiento. Pero cuando regresan la deben cumplir porque no están ya en funciones. Están en un receso. Esto me hace pensar, también analizando y lo trigo a colación. El tema que nos preocupa a todos. También el tema del transporte. Porque vinculándolo también es bueno pensar que cuando viene un transportista que tiene su domicilio aquí en la ciudad o en alguno de los lugares del distrito de Coronel Dorrego, debe hacer cuarentena. Es decir, debe aislarse. Ya que la excepción al aislamiento al tiene cuando vuelve a su camión y regresa con su actividad. Lo relaciono porque son actividades exceptuadas. Pero que van a lugar de alta... algunos, donde hay una alta transmisión del virus y regresan a los lugares de origen. Confiamos que todas son personas que se cuidan, que bueno, tienen el máximo cuidado hacia su persona, también pensando en sus familias pero es un virus altamente contagioso. Entonces la interpretación de los decretos que habilitan la circulación de estas personas, de estas actividades tan complejas y urbanas y no urbanas, en realidad es que cuando regresan deben mantenerse en sus hogares. La verdad, es que deben quedarse aislados totalmente. Bueno, como dije anteriormente acompañamos esta Minuta de Comunicación. Nada más, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.4**.- Expte. N° 0041/20-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita a PAMI e IOMA, garantizar provisión y plan de vacunación antigripal en el distrito.- Da lectura al Proyecto de Resolución, el concejal Fernández.- **FERNÁNDEZ**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Tiene la palabra el Concejal Fernández”.- **FERNÁNDEZ**: “Señor Presidente, por averiguaciones e inquietudes de los afiliados a estas Obras Sociales, nosotros hemos visto que hay un retraso en... la llegada de las vacunas a las distintas

*
2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

farmacias, de acá, de la ciudad cabecera y que claramente resultan insuficientes. Porque el sistema es que las farmacias van anotando los afiliados y cuando llegan las vacunas siempre el listado es mucho mayor a las remesas de vacunas que van llegando. Es importante que tengamos que velar o cuidar a todos los adultos mayores que son la población de riesgo y no solamente eso. En este, contexto de la pandemia por coronavirus, hemos visto que en Argentina el 80% de las muertes son en mayores de 70 años. Como decía en los considerandos, la gripe no va a prevenir por el contagio del covid-19, pero si puede prevenir el agravamiento por un posible contagio en otras patologías que puedan complicar el cuadro. Por eso simplemente, desde este Concejo, solicitar que de manera lo más rápida posible las autoridades de Pami y a las autoridades de IOMA en la Provincia, se haga más ágil la provisión de vacunas para todos los afiliados del distrito para poder solucionar este inconveniente y hacer más rápida la campaña de vacunación antigripal. Nada más, por ahora, Señor Presidente”.- **BRUSA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** "Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Bueno en primer lugar, nuestro bloque, nuestro gobierno, considera fundamental, primordial la atención de la salud. Es conveniente subrayar en este momento, que una de las primeras medidas de este gobierno, y en su cabeza, del Señor Presidente, transformar la Secretaría de Salud de la Nación en Ministerio de Salud de la Nación. Yo creo que ese es un hecho muy importante, ya considera a la salud como algo primordial. O un derecho fundamental de cada uno de nuestros... de los habitantes de nuestro país. Con respecto, a lo particular, de las dos obras sociales, tanto de PAMI como de IOMA, que aquí se invocan, con respecto a PAMI se está vacunando históricamente siempre por tandas. Ha llegado... con respecto a PAMI, siempre teniendo en cuenta que... afectando a los grupos de riesgo, y a las personas mayores de 65 años... hay 3 en nuestro distrito, bueno... mejor dicho en la ciudad cabecera, acá en Coronel Dorrego, 3 farmacias adheridas, a PAMI. Que son las farmacias San Luis, San Lorenzo y Pasteur. Han llegado una primer tanda de 110 vacunas, que esas ya se han finalizado, ya se han terminado de vacunarse. Una segunda tanda que está en este transcurso de esta semana, que es de 120 vacunas. Que también ya se está finalizando. Y la tercer tanda, en lo que respecta a Coronel Dorrego, va a llegar los primeros días de mayo. Con un intervalo, más o menos, de entre tanda y tanda, de 10 barra 15 días, según lo manifestado por la oficina local de PAMI. Con respecto a El Perdido, siempre hablando de PAMI, en el transcurso de estos días, ha llegado un stock de 80 vacunas, a la Unidad Sanitaria de Oriente. Es allí el lugar de vacunación, para los grupos de riesgo y los... personas adultas mayores, más de 75 años. Con respecto a la localidad de Oriente, ya hubo una primer tanda que ya fue finalizado y vacunada la Unidad Sanitaria de Oriente. 70 vacunas. Y una segunda tanda, que se están empezando a vacunar a partir de mañana, y del día sábado, de 40 vacunas, siempre en la Unidad Sanitaria de Oriente. Entonces, eso es correspondiente a lo que es PAMI, creemos que siempre históricamente PAMI; se ha vacunado en tandas. Sabemos de la gran cantidad de afiliados. Pero creemos, desde nuestro Bloque que está garantizada la provisión de vacunas con respecto a los afiliados a PAMI y más teniendo en cuenta los grupos de riesgo y las personas mayores de 65 años como lo mencionaba anteriormente. Este año el calendario, y teniendo en cuenta la pandemia, el coronavirus, la enfermedad covid-19, se ha adelantado unos días el calendario de vacunación antigripal para esos grupos de riesgo. Y las personas mayores. Con respecto a IOMA, la obra social de la Provincia de Buenos Aires, en el día de mañana viernes, va a llegar un stock de vacunas de 30 vacunas, los afiliados a IOMA que mañana empiezan a vacunarse a partir de las 14 horas. Están anotados en un registro de la página web de IOMA y en un registro local en

0038

ACTA N° 965° - (CONTINUACIÓN):

la oficina local de IOMA. Seguramente entre viernes y sábado, esas personas que están anotadas se van a terminar de vacunar. Y la semana que viene va a llegar otra remesa de vacunas. Nosotros creemos que por todo lo expuesto, está garantizada la provisión de vacunas, pero vamos a acompañar igual el proyecto del Bloque del oficialismo, ya que nosotros creemos, que cuantas más vacunas y más rápido, sea el tratamiento en el cuadro gripal o en la vacunación antigripal y el calendario de vacunación antigripal 2020, mucho mejor será para aquellos afiliados tanto de IOMA como de la Obra Social de los Jubilados y Pensionados. Nada más, Señor Presidente”.- **FERNÁNDEZ:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** "Si yo coincido con el concejal Brusa, en cuanto a la... a que más rápido y más vacunas, vamos a terminar antes. Seguramente que este proyecto en un año normal no lo estaríamos presentando. El sentido de este Proyecto es simplemente la celeridad, en la provisión de vacunas y la cantidad. Porque como decía recién, el concejal preopinante, 30 dosis de la vacuna para la obra social IOMA, me parece una risa cuando tenemos 3000 afiliados o 4000 afiliados. Que de esos afiliados, no se cuántos son en número de... porque no lo tengo, el grupo de riesgo. Pero si me pongo a contar a groso modo todos los jubilados de la docencia, todos los jubilados de la policía, todos los jubilados de los municipales, y todas aquellas pensiones para discapacitados, que son de

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

la Obra Social IOMA, seguramente vamos a tener mucha gente, en los grupos de riesgo. El sentido de este Proyecto es, este... vuelvo a repetir la celeridad en la implementación de los programas de vacunación antigripal. Vuelvo a repetir, si esto fuera un año normal, seguramente no lo estaríamos presentando. Pero es necesario, que las dos obras sociales, aceleren los tiempos de vacunación para todos aquellos afiliados, porque justamente son grupos de riesgo. Y celebro que el Bloque de la oposición acompañe este Proyecto. Nada más, Señor Presidente”.- **BRUSA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.-**BRUSA:** “No simplemente para decir que este año se adelantó el calendario de la vacunación antigripal, y que recién estamos a mediados de abril. Entonces, todavía falta mucho tiempo para que los cuadros respiratorios o gripales, mejor dicho, todavía falta un montón, para que eso ocurra. Nosotros creemos, que siempre históricamente, se ha trabajado así. Este año se adelantó, el tema de la vacunación antigripal y creemos que va a estar garantizada la provisión de vacunas en lo que es el Distrito de Coronel Dorrego. Tanto para los afiliados de PAMI como afiliados de IOMA. Siempre recalando que esto está dirigido a los grupos de riesgo y a las personas o adultos mayores de 65 años. Nada más, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES PJ-FRENTE DE TODOS:** **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Del Bloque de Concejales PJ-Frente de Todos, Señor Presidente, en el día de ayer, como todos sabemos, tuvimos la presencia aquí, en el recinto, del Señor Intendente Municipal, acompañado del Director de Salud y del Director del Hospital. Allí, nos evacuaron todas las dudas, vinieron justamente o nos convocaron justamente para dar informe de cómo se iba desarrollando este proceso o esta etapa de desarrollo del coronavirus en nuestro distrito. Nos explicaron, tanto el Señor Intendente como los profesionales que lo acompañaban de cómo se ha ido desarrollando desde sus comienzos. Nosotros tuvimos posibilidad de hacer los cuestionamientos, preguntas y las dudas que estábamos, que ya habíamos plasmado en diferentes proyectos o minutas de comunicación, o proyectos y pedidos de informe, razón por la cual vamos a levantar 3 de los proyectos que hemos presentado en el día de ayer. Aclaro que los Proyectos fueron presentados con anterioridad, por eso es que están aquí en el recinto. Luego tuvimos la reunión. Así que la Minuta de Comunicación, solicitando informe al Departamento Ejecutivo sobre la situación actual sanitaria en relación al COVID-19, lo vamos a levantar. Al igual que la Minuta de Comunicación, donde solicitamos informe del Departamento Ejecutivo, referente a contratos de servicios de médicos especialistas, también lo vamos a levantar. En ello, tuvimos la explicación tanto del Director del Hospital como del Director de Salud. Así que fuimos ilustrados, al respecto. Y aclaro esto porque, también al inicio de la Sesión, se ha leído la nota que por escrito nos presentara el Señor Intendente Municipal, donde en ella no se hace referencia, o no se habla sobre este tema, de los médicos especialistas cuyos contratos no han sido renovados. Nosotros tuvimos la oportunidad de escuchar, personalmente, cual ha sido la explicación. Así que también, nosotros levantamos ese Proyecto. Y así mismo, levantamos la Minuta de Comunicación donde solicitábamos al Departamento Ejecutivo que se nos informe como se va a desarrollando la fiscalización de la suba de precios, conforme el decreto 351 del 2020. También, allí tuvimos oportunidad de preguntarle al Señor Intendente Municipal, de forma personal, tenemos también la respuesta por escrito donde habla que lo ha derivado a la OMIC. Pero nosotros en el día de ayer, le manifestamos uno de los cuestionamientos, lo hemos puesto en el proyecto, que es si se va a hacer a través del Municipio y si se va a readecuar personal. Lo cual, la respuesta fue que lo van a evaluar y que más adelante veremos y pediremos algún informe o seguramente nos volveremos a encontrar y tendremos la respuesta. Por consiguiente nos quedaría, uno solo de los proyectos, el del Expediente 0037/20, que es el Proyecto de Resolución, que solicita al Departamento Ejecutivo constituya un voluntariado para colaborar en asistencia de personas en riesgo, en el distrito. Nada más Señor Presidente. Y le voy a dar la palabra al... perdón”.- Los puntos **5.3.1, 5.3.2 y 5.3.3.** del Orden del Día fueron levantados por el Bloque autor.- **NOMDEDEU:** “Se toma conocimiento. Entonces pasamos al punto siguiente del Orden del Día, que sería el: **5.3.4.-** Expte. N° 0037/20-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al DE constituya un voluntariado para colaborar en asistencia de personas en riesgo en el distrito.- El concejal Bertone da lectura al Proyecto de Resolución.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración...”.- **BERTONE:** “Lo voy a explicar, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Perdón tiene la... continúa con la palabra el concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Creemos desde nuestro Bloque, acá en Dorrego, ayer nos explicó el Señor Intendente, que el grupo Scout está trabajando en conjunto con Desarrollo Social. Y bueno, nosotros ya teníamos este Proyecto pensado, así que es algo más o menos parecido a lo que queremos hacer. Queremos que ante la necesidad de la gente, de la gente mayor, por ahí en los pueblos como en las localidades de Oriente, El Perdido o Aparicio, por ahí hay gente que vive en quintas, o hay campos que son cercanos y que por ahí no tienen movilidad para hacer sus

necesidades de mandados o ir a las farmacias o por ahí una consulta médica. Y a través, por ahí, de la solidaridad de la gente y que existe siempre voluntarios, es por eso que creemos que sería muy bueno crear una red e whatsAap, donde los voluntarios se ofrezcan para todo aquel que esté necesitando algo. Cuando un voluntario se ofrece, poner que tenga la movilidad y en que zona está. Tratar que en el grupo de whatsAap, si algún vecino necesita algo, por ahí el voluntario está cerca de ese vecino. Nada más, Señor Presidente”.- **MINNAARD**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU**: "Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD**: “Bueno por supuesto que vamos a acompañar la iniciativa del concejal Bertone y del Bloque de la Minoría. Como ya mencionó el con anterioridad y tampoco está en el informe que envió el Intendente al que se le dio lectura. En la ciudad cabecera se ha implementado, formalmente hoy, y se ha dado a conocer con un parte de prensa, que el grupo Scout de la Inmaculada, va a hacer el voluntariado para todo lo que desarrollaba el concejal Bertone. En la ciudad cabecera. Nosotros acompañamos este Proyecto porque esto se extiende a otras localidades. Así que vemos, con agrado que a lo mejor cada delegado y cada localidad pueda implementarlo, porque todos tenemos conocimiento de que ha sido mucha la gente que se ha ofrecido como voluntaria. Y que este trabajo se va haciendo. Por barrios y demás, pero que dar una formalidad o hacer una red tal como lo explicó el concejal Bertone, puede ser todavía más fácil en demás localidades que son más pequeñas. Así que nosotros lo vemos con agrado. Celebramos también que el grupo Scout, haya podido coordinar con la Dirección de Desarrollo Social para hacerlo en la ciudad cabecera, velamos porque el resto de las localidades, lo puedan implementar. Nada más, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.4.- DE LOS BLOQUES DE CONCEJALES UCR-JUNTOS POR EL CAMBIO y PJ-FRENTE**

0039

DE TODOS: 5.4.1.- Expte. N° 0042/20-HCD: Proyecto de Resolución, manifestando aval medidas preventivas a nivel nac., prov, local y informando medios de contactos del HCD.- Da lectura al Proyecto de resolución el concejal Rodríguez.- **NOMDEDEU**: “Quiero aprovechar y manifestar como Presidente de este Cuerpo, algo que es sabido por todos, pero que bueno... el Honorable Concejo Deliberante, en forma unánime, a través de los 12 concejales que lo conformamos, decidimos no sesionar, medida que fue adoptada por dos Sesiones consecutivas, medida que fue tomada de forma unánime. Y en un camino de **ACTA N° 965° - (CONTINUACIÓN):**

buen diálogo. Y en ese mismo camino, y de una misma manera, de forma también unánime, decidimos volver a sesionar. Porque nunca se perdió de vista la importancia que tiene este Cuerpo Deliberativo, como cualquier otro Cuerpo o estamento institucional público. Entonces, a pesar de ello, de las dificultades, del funcionamiento porque todos acatamos y somos conscientes de la importancia del cumplimiento de este aislamiento social, preventivo y obligatorio, pero que en algún punto dificulta el normal funcionamiento del Concejo Deliberante. Nosotros hemos llegado hasta acá con reuniones de comisiones modificadas, en las que hemos participado, la concejal Jalle como presidente de su Bloque Político y la concejal Minnaard del otro Bloque y quien habla como presidente del Concejo. Cuando en realidad lo normal es que la sesión... las reuniones de comisiones sean donde todos participábamos. Pero bueno, hemos tomado algunas medidas para poder continuar trabajando, llevando y desarrollando esta actividad tan importante, pero cumpliendo con medidas preventivas como el distanciamiento el uso de barbijos, reuniones de comisiones acotadas y bueno la imposibilidad de generar reuniones a veces con temas importantes que están pendientes pero que tenemos que convocar a veces a vecinos o a numerosa cantidad de vecinos. Pero bueno, en ese camino de buen dialogo, que también quiero destacar, porque esto se ha llegado desde consentimiento, por consenso de todos, es que hoy esta minuta, este pedido de resolución, perdón... que se lea en el punto 4.- Donde el Concejo, en su... unanimidad elabora una forma de colaboración, con todos los vecinos del distrito. Poniendo a disposición, en forma... a través de la secretaría, con un número de teléfono y a través de folletería virtual, se va a poner a disposición de todos los habitantes en el distrito de Coronel Dorrego, números de contacto para que se llame a la Secretaría, o se comuniquen de forma virtual que todos los vecinos de todas las comunidades del distrito y que a través de la Secretaría del Concejo, se va a dar participación a todos los concejales. Que también quiero decir, que todos han manifestado su buena predisposición para ante el requerimiento de algún vecino, colaborar. Ayudarlos a realizar algún trámite, mandados, en fin, algún tipo de ayuda que se pueda solicitar. Así que el espíritu de esto es, ponernos a disposición, como siempre se ha estado, pero hacerlo más visible. Y sumarnos a esa red de ayuda que se planteaba en un... en el proyecto que presentaba... el concejal Bertone. O lo que se viene haciendo desde el propio Departamento Ejecutivo con la colaboración de los Boy Scout. Así, que... bueno ese es el espíritu de esta Resolución. Así que todos los vecinos sepan que en los distintos portales que cuenta este Concejo, van a salir publicado los números para que llamen. Y vamos, a entre todos colaborar, también, frente

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

a esta pandemia. Nada más”.- **NOMDEDEU**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **FERNÁNDEZ**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Tiene la palabra el Concejal Fernández”.- **FERNÁNDEZ**: “Pido la palabra, para una moción de privilegio”.- **NOMDEDEU**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **FERNÁNDEZ**: “Señor Presidente, nos encontramos hoy, nuevamente sesionando en este recinto, que es la Casa del Pueblo, de todos los vecinos del distrito. Durante este tiempo, este Concejo, ha determinado a no sesionar, en concordancia con las disposiciones emanadas por la Provincia y la Nación. Esto no quiere decir que hemos dejado de trabajar. Todos, absolutamente todos los concejales, hemos estado al servicio de la comunidad desde muchos lugares que no son precisamente, este Recinto. A excepción, de lo expresado por usted, anteriormente. Hemos recepcionado todas las inquietudes de los vecinos, ya sea en forma particular o a través de la secretaría que siguió y sigue funcionando. Este Concejo forma parte de un comité de crisis, con participación de ambos bloques. Hemos mantenido constantemente un camino de dialogo fluido con el Ejecutivo desde ambos Bloques. Se ha informado oportunamente del Departamento Ejecutivo, todas las dudas que nos han y nos hemos planteado. Y hemos dado en la medida de nuestras posibilidades, las respuestas pertinentes a la comunidad. Muchos se han preguntado donde estaban los concejales y los políticos. Y hoy aprovecho para responder en este Recinto, que es la Casa de la Democracia que estamos acá. Siempre estuvimos y vamos a seguir estando porque tenemos la responsabilidad que nos delegaron nuestros votantes para representarlos. Porque las Instituciones democráticas tienen que funcionar. Porque son justamente, el pilar de la democracia. No es tiempo de banderías políticas, de chicanas espurias, de réditos partidarios. Es tiempo de aunar criterios para enfrentar esta pandemia. Que todavía no ha llegado al pico máximo. Y enfrentarla de la menor... mejor manera posible y con todas las fuerzas para que todos los dorreguenses estén cuidados estén a salvo y sea lo menos doloroso posible para todos. Esta pandemia que nos ha igualado a todos sin distinción de clases sociales, de partidos políticos, de raza, de edad, sexo, etc. Es el momento de aportar y construir. Con un oficialismo responsable y con una oposición constructiva que aporte ideas para el conjunto. Podemos tener miradas diferentes, pero con dialogo maduro no tengo dudas que llegaremos a la mejor de las respuestas. Este gobierno ha dado muestras de amplitud para gobernar, para todos y con todos. Espero, e mi anhelo personal que el gobierno de la Provincia y de la Nación, siga el mismo camino. Que las instituciones funcionen a pleno. Y se escuchen todas las voces. Porque lo que viene después de la pandemia, es preocupante para todos. Estamos en el mismo barco y si el barco se hunde, nos hundimos todos. Nadie es dueño de la verdad absoluta, y nadie se puede atribuir la suma del poder en ningún orden institucional. En Dorrego, estamos dando el ejemplo, con instituciones que si funcionan. Yo hago un llamado a los poderes, ejecutivo provincial y nacional, para que pongan en funcionamiento Congreso de la Nación y la Legislatura Provincial. Existen caminos alternativos para mantener las medidas de aislamiento social y poder sesionar. Solo falta la decisión política. En esta democracia que costó vidas, que costó sangre, que costó mucho conseguirla hay que seguirla fortaleciendo y seguirla manteniendo. Es momento que en tiempos de crisis las instituciones funcionen a pleno en esta Argentina que es de todos. Nada más, Señor Presidente. Gracias”.- **BERTONE**: “Pido la palabra, señor presidente”.- **NOMDEDEU**: “Perdón, Señor Concejal... Quiero aclarar antes de darle la palabra que las respuestas... las Cuestiones de Privilegio no pueden ser respondidas”.- **BERTONE**: “No. es para una Moción de Privilegio”.- **NOMDEDEU**: “Le reitero, no pueden ser respondidas. Tiene todo el derecho a hacer una Moción de Privilegio. Bueno... Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **BERTONE**: “Gracias, Señor Presidente. En el transcurso de la Sesión, tuve un mensaje que incluso lo voy a decir que... es de la concejal Guido, en Oriente, tenemos al Padre Antonio Castrillo, que es una persona muy querida por toda la comunidad, y ha fallecido el hermano que es Saturnino Castrillo. Por eso, quería dar un fuerte abrazo a él, de parte de toda la comunidad de Oriente. Gracias, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Bien... No habiendo más temas que tratar y siendo la hora 15.55 se da por finalizada esta Sesión”.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE